Respuesta Electrónica

Número de Radicación
01-9-2021-080571

Fecha
11/10/2021 07:01:09 p. m.

NIS
2021-02-305299

Antecedente
9-2021-005968

Asunto *
SOLICITUDES SENA

Descripción del Asunto *
SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *
* WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO

Código de Dependencia
541010

Dependencia Destinatario
DESPACHO DIRECTOR REGIONAL

Código de Regional Destino
54

Regional Destinatario
NORTE DE SANTANDER

Email Destinatario
WMCEPEDA@SENA.EDU.CO

Cuerpo

*

1-4040

PARA: PARA WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO- wmcepeda@sena.edu.co
DIRECTOR REGIONAL
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

DE: WILSON JAVIER ROJAS MORENO.
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO - REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Después de revisar la información por ustedes enviada en el correo con fecha : fecha 28/09/2021 4:16:58 P. M.,con RADICADO : 54-9-2021-005968--NIS No 2021-02-305299, . que tiene por objeto CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER. , ,se emite concepto FAVORABLE . Por favor remítase al archivo adjunto para ver detalle del mismo

Se aclara que para continuar con el proceso de contratación, los conceptos “favorable” y “favorable con observaciones” son suficientes.

Este concepto se emite en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 249 de 2004, Artículo 15º, numeral 25: corresponde a la Dirección Administrativa y Financiera “emitir conceptos técnicos y financieros para los proyectos de construcciones y adecuaciones locativas requeridos para el normal funcionamiento y la prestación de los servicios a cargo del SENA”. Se requerirá previamente el concepto técnico y financiero de la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Construcciones”.

DOCUMENTOS ANALIZADOS:

1. Formato contenido en la circular 3-2014-000154 (Anexo No 1-ADECUACION), debidamente diligenciado y suscrito por el solicitante. (firmado por el profesional de la Regional y la directora Regional).
Se presenta el archivo con el documento solicitado.

2. Documentación técnica- (Especificaciones técnicas).

Se presenta archivo con Especificaciones técnicas de 39 Aires Acondicionados, se relaciona inventario de 31 Aires Acondicionados obsoletos y /o inservibles. Y un archivo con la distribución de los Aires Acondicionados en las distintas sedes a nivel regional

Se presenta el archivo con el documento solicitado. firmados

3. -Estudios Previos. Y Estudios y Análisis Económico del Sector .

Se presenta el archivo con los Estudios Previos, : en el numeral 3-0 .se relaciona el Plan Anual de Adquisiciones

Se presenta el archivo con los Estudios Previos, en el numeral 6.0,se relacionan las Especificaciones técnicas esenciales , se presenta cuadro .

Se presenta el archivo con los Estudios Previos, : en el numeral 7.0 . se indica que los Estudios y Análisis Económico del Sector, Se anexa el análisis de sector como documento integral del estudio previo

Se presenta el archivo con los Estudios Previos,: en el numeral 8.0 se presenta el Valor Estimado del contrato (80.982.306 COP) y el Presupuesto calculado

Se presenta el archivo con Estudios y Análisis Económico del Sector .

Se presenta el archivo con los documentos solicitados. Firmados.

4. Estudio de Mercado . $ 80.982.306,00

Se presentan dos (2) precotizaciones.

Se presenta el archivo con el documento

5. Pre-cotizaciones:

COTIZACIÓN No 1 - (28/04/ de 2021)

D.C. AIRES REFRIGERACIÓN

Valor Total : $ 2.972.993,00 VALOR POR UNIDAD

COTIZACIÓN No 2 (28/04/ de 2021)

COLSUMA

Valor Total : : $ 3.524.705,00,00 VALOR POR UNIDAD

Se presenta el archivo con el documento

6. Presupuesto oficial 80.982.306

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (80.982.306 COP)

Se presenta el archivo con el documento solicitado debidamente diligenciado y suscrito por el solicitante. (firmado por el profesional de la Regional y la directora Regional)..

7- CDP NO: CDP N° 8521 del 24/08/2021, $ 80.982.425,00

Se presenta el archivo con el documento solicitado

8 Plan Anual de Adquisiciones,

Codigo UNSPSC 72101511

DESCRIPCIÓN 54_215 Contratar el servicio de instalación de equipos de aires acondicionados de la regional SENA Norte de Santander. 80.982.425

Se presenta el archivo con el documento solicitado

9 .fotos (3)

Se presentan cuatro (4) registros fotográficos de aires acondicionados deteriorados en el archivo de Anexo Técnico.

Se presenta el archivo con el documento solicitado

10. Planos : (N/A)

11. - Resolución de asignación de Recursos:

ANEXO :. RESOLUCIÓN No1-01398 DE ENERO 2021

Se presentan archivos con documentos solicitados.

Conclusiones:

Por favor remitirse al formato PDF adjunto para efectos de revisar el sentido del Concepto y las conclusiones del mismo.

En todo caso, se deben cumplir las siguientes recomendaciones:

• Pertinencia: el ordenador del gasto debe contar con aval de la Dirección de Formación Profesional (en los casos en que aplique), donde se valide la pertinencia y necesidad de las obras. Asimismo, las adecuaciones, ampliaciones u obras nuevas contenidas en el concepto adjunto deben estar dirigidas a mejorar la calidad de la formación del centro.

• Los valores establecidos en el presupuesto enviado por el Centro, presume un estudio de mercado con el fin de establecer que los materiales, sistemas y soluciones corresponden a la mejor opción de costos, servicios y calidad y que son el resultado de un análisis de cantidades de obra y precios unitarios que el ordenador del gasto reviso y avaló.

• Las obras de adecuación, ampliación u obra nueva contenidas en el concepto adjunto, deben cumplir toda la normatividad relacionada con Sismo resistencia NSR-10, eléctrica RETIE, hidrosanitarias RAS 2000 y NTC 1500, Movilidad restringida y las demás que apliquen.

•Las obras de la adecuación, ampliación u obra nueva contenidas en el concepto adjunto, deben garantizar que no hay afectación del cableado estructurado y elementos de operación de los sistemas y comunicaciones. Si hay afectación y un costo adicional de reinstalación, el ordenador del gasto deberá tener un concepto favorable del jefe de la oficina de sistemas del SENA, previo al inicio de la obra.

•La elaboración del presupuesto para las adecuaciones, ampliaciones u obras nuevas, es responsabilidad del ordenador del gasto y su equipo. La revisión que realiza el Grupo de Construcciones es una general y por lo tanto no exime de responsabilidad al mencionado ordenador en caso de que los precios contenidos en un proceso difieran sustancialmente de lo que indica el mercado.

•Se debe garantizar que con el presupuesto elaborado no se generen adiciones y se concluya completamente las obras para las cuales se emite este concepto.

•Las adecuaciones, ampliaciones u obras nuevas deben realizarse respetando el principio de anualidad presupuestal, esto significa que la obra debe contratarse, ejecutarse y ser cancelada durante la vigencia 2020 antes del 31 de diciembre.

•Una vez terminadas las adecuaciones, ampliaciones u obras nuevas, se debe verificar que las actividades realizadas queden recibidas a satisfacción.

•En desarrollo de la ejecución de las adecuaciones, ampliaciones u obras nuevas contenidas en el concepto adjunto, se deberá dar cumplimiento a la resolución No.000202 del 10 de febrero de 2014, en lo relacionado con la interventoría y supervisión del contrato.

•Una vez recibas y liquidadas las adecuaciones, ampliaciones u obras nuevas contenidas en el concepto adjunto, se deberá

•Una vez recibas y liquidadas las adecuaciones, ampliaciones u obras nuevas contenidas en el concepto adjunto, se deberá realizar seguimiento semestral a las misma para verificar posibles arreglos post venta y/o reclamaciones por diferentes conceptos.

•Si la intervención a llevarse a cabo en la presente obra de adecuación. ampliación u obra nueva, requiere de permisos o licencias de curaduría, Oficina de Planeación o cualquier otra autoridad, así como permisos de carácter ambiental u otros exigidos por las normas municipales, departamentales o nacionales, es responsabilidad del Centro realizar las gestiones tendientes a la obtención de dichos requerimientos previos al inicio de la contratación.

•Por favor verificar la situación de ocupación del inmueble (si es propio, comodato, arriendo, etc), donde se garantice que los recursos públicos no generan un detrimento patrimonial para el Estado, por ser invertidos donde no corresponde.

•El alcance de este concepto es eminentemente técnico y NO constituye una autorización para adelantar una contratación directa. Será el ordenador del gasto quien determine si las condiciones para acudir a esta forma de contratación se cumplen a cabalidad o no.

•Es necesario que el centro verifique y asegure que el tipo de intervención se ajusta a las necesidades del centro y particularmente a las actividades a desarrollar en esos espacios.

•Para la selección del contratista y ejecución del contrato se deben observar todas las normas aplicables en términos de contratación estatal.

•Es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

•Una vez terminada la adecuación, ampliación u obra nueva se debe verificar que las actividades realizadas queden recibidas a satisfacción.

•Se debe verificar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, así como el pago de aportes parafiscales del contratista a los sistemas de seguridad social integral, Sena, ICBF y cajas de compensación (en caso de aplicar para este caso).

•Se deben cumplir todas las normas aplicables en términos de ordenamiento territorial, de urbanismo y construcción (nsr-10, RETIE, RETILAP, RAS 2000, NTC 1500 y demás aplicables), tanto del orden nacional como local. Es muy importante que el ordenador del gasto estudie si las obras a desarrollar requieren licencia de construcción u otras normas y será responsabilidad de éste dar estricto cumplimiento.

•Los detalles constructivos para la ejecución de los diferentes ítems deben garantizar la calidad final de las obras. Los materiales a utilizar para la obra deben responder adecuadamente a las condiciones ambientales del sitio y de durabilidad propia. Se deben implementar materiales de fácil mantenimiento.

•El diseño y ejecución de la adecuación, ampliación u obra nueva deberá tener en cuenta la satisfacción de las necesidades de confort térmico, lumínico, auditivo y visual para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades que motivaron la intervención.

•El valor estimado del contrato debe incluir el pago de todos los impuestos de ley aplicables por parte del contratista y además en el valor del presupuesto oficial.

Cordial saludo,

WILSON JAVIER ROJAS MORENO.

Director Administrativo y Financiero
wilson.rojas@sena.edu.co
Bogotá, D.C.,

Revisó:
Arq. Edgar De La Hoz Hernández
edelahoz@sena.edu.co
Coordinador Grupo de Construcciones

Revisó:
Realizó y Validó Técnicamente
Ing. Oscar Fernando Moreno Díaz
omorenod@sena.edu.co
Profesional Grupo de Construcciones

C.Co: Brayan S. López R.
conceptosconstruccio@sena.edu.co

Anexos (2)

Document Name	Attachment Type
CONCEPTO TECNICO FINANCIERO REGIONAL NORTE DE SANTANDER.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.	Anexos Respuestas Internas
6. MC-NDS-0042-2021 PRESUPUESTO.PDF FIRMADO ARQ REGIONAL- NO. 9-2021-005968 - NIS 202.PDF 01-MAIL-Ane	Anexos Respuestas Internas

Copias Internas

Digite el nombre del funcionario destino: *
* EDGAR JOSE DELAHOZ HERNANDEZ

Código Dependencia
14048

Dependencia Destinatario
GRUPO DE CONSTRUCCIONES

Código Regional Destinatario
1

Regional Destinatario
DIRECCION GENERAL

Email Destinatario
EDELAHOZ@SENA.EDU.CO;AVELAIDE@SENA.EDU.CO

Digite el nombre del funcionario destino: *
OSCAR FERNANDO MORENO DIAZ

Código Dependencia
14048

Dependencia Destinatario
GRUPO DE CONSTRUCCIONES

Código Regional Destinatario
1

Regional Destinatario
DIRECCION GENERAL

Email Destinatario
OMORENOD@SENA.EDU.CO

Copias Externas

Nombre Destinatario	Email Destinatario
CONCEPTOS CONSTRUCCIONES	CONCEPTOSCONSTRUCCIO@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado